COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN • INTEGRIDAD • VICTORIA

Radicado Nº 0124012023602/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 17 de octubre de 2024

Señor
JAIRO FRANCO FLOREZ
C.C. No. 19.117.172 expedida en Bogotá D.C
Representante Legal de la Empresa
DIDACTICA Y SISTEMAS S.A.S
Sigla: DIDACSIS S.A.S
NIT. 900.433.013-9
Dirección: KM 4 VIA CAJICA - ZIPAQUIRA CONJUNTO ALCAPARROS CASA 108
Teléfono: (601) 8899090
Celular: 3167610643
Email: jairofranco@didacsis.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CARTA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 287COGFM DIADF 2024 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2024

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución de la CARTA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 287COGFM DIADF 2024 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2024, cuyo objeto es*: "REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE UN OBJETO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (OVA) PARA EL DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS Y LAS SECCIONALES CONTROL COMERCIO DE ARMAS A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO"*, cuyo plazo de ejecución será a partir del 17 de octubre de 2024 y será hasta el 15 de noviembre de 2024.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.520.000,00), Excluido IVA, todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique), Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Teniente Coronel ACOSTA HERNÁNDEZ NICOLÁS Supervisor Designadom, Correo Electrónico: gustaco@cgfm.mil.co ; gustaco@buzonejercito.mil.co Teléfono: 3057663584.

Atentamente,

Teniente Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Revisó: PD/ Shirley Andrea Solaque Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM.